

1917 130
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
Concesión 752

LA IDEA

Organo Oficial de la Confederación Espiritista Argentina



Victor
HUGO

En esta hora crítica para la civilización, en que la violencia se adopta como norma jurídica, aplicándose con frecuencia la pena de muerte, es oportuno recordar al incansable luchador de los derechos humanos, enemigo declarado de esta pena monstruosa * * * Hugo sintetizó en un pensamiento su posición idealista ante el crimen «legal»: «la pena de muerte es el signo especial y eterno de la barbarie * * * * *

LA IDEA

ORGANO OFICIAL DE LA C. E. A.

INDEPENDENCIA 1254

BUENOS AIRES

Administrador general: Santiago A. Bossero

DE LOS ARTICULOS PUBLICADOS SON RESPONSABLES
SUS AUTORES

No se devuelven los originales, ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

PRECIOS DE SUBSCRIPCION (Moneda Argentina)

| Interior: | | Exterior: | |
|---------------------|---------|---------------------|--------|
| Año | \$ 2.50 | Año | \$ 3.— |
| Semestre | " 1.50 | Número suelto | " 0.30 |
| Número suelto | " 0.25 | Semestre | " 2.— |

Pago adelantado, y las renovaciones deberán hacerse antes de finalizar diciembre de cada año.

El espiritismo

ilumina una multitud de cuestiones hasta hoy irresolubles o mal comprendidas. Su verdadero carácter, es pues, el de una ciencia y no de una religión.

ALLAN KARDEC



No son Espiritistas

LOS QUE TITULANDOSE DE TALES, LUCRAN, EXPLOTAN Y ENGAÑAN. EL ESPIRITISMO NO SE OCUPA DE ADIVINACION, CARTOMANCIA, SORTILEGIOS, NI DE COSA ALGUNA PARA EMBAUCAR A LOS PROFANOS; Y DECLARAMOS QUE, TODO AQUEL QUE EN SU NOMBRE REALIZA TALES ACTOS, EXIJA O NO REMUNERACION EN PAGO DE SUS MISTIFICACIONES, ES UN VULGAR ESTAFADOR.

LA IDEA

Redacción y
Administración:

Independencia 1254

Buenos
Aires

Organo Oficial de la Confederación Espiritista Argentina

Bs. As. Enero - Febrero de 1935

Año X

No. 134 - 135

NUESTRO ANTE - PROYECTO

Estamos en plena renovación. La C. E. A., desde hace dos años, es decir, desde que los hombres que hoy la integran tomaron su dirección, no cesa un solo instante en trazarse nuevos derroteros que han de colocar al Espiritismo en las delicadas esferas de la inteligencia, porque hemos comprendido de una vez para siempre que nuestra ideología es fuerza creadora y pujante para el engrandecimiento espiritual de los hombres y los pueblos y no un pasatiempo o un refugio de carácter religioso para las almas que necesitan de una creencia metafísica. No; nuestra labor no tiende a consolar a los apocados de espíritus ni a iluminar a los descreídos como algunos espiritistas lo hacen, sino que es trabajo constructivo en la organización de sociedades y orientación idealista para todos aquellos que quieran apartarse de esa rutina que enferma y atrofia las mentes; esa rutina tan característica en nuestro ambiente, la cual nos expone ante los profanos como seres retrasados en lo que concierne al dinamismo moral que todo hombre que marcha con los últimos triunfos del progreso debe poseer.

La C. E. A. reconoce muchos errores del pasado, pero para su labor constructiva recoge lo bueno que ese mismo pasado pueda brindarle y enfoca el porve-

nir convencida de que es allí donde ha de dirigirse para sembrar los verdaderos ideales del espíritu. Entiende que los ideales del Espiritismo no pueden estar por un minuto más, ligados a esos procedimientos semi-religiosos, que aún siguen utilizando muchos espiritistas.

Nuestra Confederación quiere renovar el ambiente de las sociedades; quiere inculcar en cada una de ellas un nuevo espíritu, una nueva visión del ideal, renovándolo todo. Si esta labor no se cumple, seremos responsables ante ese porvenir que ha de reclamarnos lo que debimos haber hecho y que, al dejarnos arrastrar por la gran masa, dejamos de realizar.

Con este sentido de la responsabilidad la C. E. A. ha confeccionado el Ante-Proyecto que se publica en este número, para ponerlo al alcance de todos los espiritistas y puedan así colaborar en nuestro organismo central del Espiritismo en la Argentina, por la instauración del verdadero ideal en nuestro ambiente.

Hemos abierto ese amplio horizonte para todos los idealistas del país. A todos los esperamos convencidos de que reunidos habremos de borrar todos los errores que la ignorancia del pasado y la gran masa han volcado sobre nuestro tan querido ideal.

ANTE-PROYECTO

Estudio sobre: Programa de Acción de la C. E. A.
Definición
Declaración de Principios
Sociedades Federadas

Preparado por la Mesa Directiva, leído en el Consejo Federal y presentado por éste a la consideración y estudio de las sociedades confederadas, para ser discutido en una próxima reunión del Consejo y en oportunidad en un Congreso Interno.

PROGRAMA DE ACCION DE LA C. E. A.

Las sociedades confederadas se comprometen, una vez aprobado el siguiente programa mínimo de acción de la C. E. A., a secundar, con el mayor esfuerzo y entusiasmo, la realización del mismo.

Las sociedades que deseen ingresar deberán aceptar previamente esta plataforma de trabajos, sin oponer obstáculos de ninguna especie, en cuyo caso no se concederá la afiliación.

CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de entrar de lleno a concretar el programa de acción de la C. E. A., creemos imprescindible hacer algunas consideraciones preliminares que justificarán ampliamente la necesidad imperiosa de trazar rumbos al Espiritismo en el país, para que éste marche por la senda que lo ha de conducir a la realización de los grandes postulados científicos, filosóficos, morales y sociales que surgen de la misma doctrina, de los que la humanidad tanto necesita en estos momentos especiales de su evolución.

EL ESPIRITISMO

Esta ciencia integral y progresiva, fundamentada en hechos metapsíquicos, probados por hombres de ciencia es considerada con indiferencia, cuando no con burla y sarcasmo, por la inmensa mayoría de los profanos.

LAS CAUSAS

Las causas que han motivado este estado de opinión pública hacia nuestro ideal, radi-

ca en muchos espiritistas y sociedades, cuyas prácticas y orientación están reñidas casi siempre, con la proposición que Kardec colocara al frente de la doctrina, para que ningún adepto lo olvidara: "El Espiritismo será ciencia o no será nada".

Reconocemos la existencia de instituciones espiritistas que así lo han comprendido, pero éstas son las menos y conviene señalar los males tomados del conjunto y no de grupos aislados.

LA EXPLOTACION

Existen en el país sociedades, grupos familiares y personas aisladas que, titulándose espiritistas, se dedican a la explotación de la credulidad, de la ignorancia, y del dolor, para vivir a expensas de los incautos que caen en sus redes.

EL CURANDERISMO

La miseria y la falta de higiene que ella trae aparejada, ha hecho que en el mundo aumentase considerablemente la cantidad de enfermos.

No es de extrañar que nayan surgido de todos lados titulados médiums curativos, que, mediante prácticas reñidas con las más elementales nociones terapéuticas, se proclaman "iluminados", "enviados" y "mesías", llamados a traer la salud a la especie humana.

Agreguemos la gran cantidad de médicos inescrupulosos, vulgares comerciantes que ejercen sin una base moral su profesión y tendremos explicado los motivos del auge cre-

ciente de estafadores que se titulan curanderos espiritistas, para mejor engañar y explotar a los incautos.

FALTA DE ESTUDIO

A estos males, que afectan a la doctrina, hay que agregar la indolencia característica de muchas sociedades, donde el estudio se desconoce, donde se mira con prevención y con recelo a todo espíritu progresista que, habiendo comprendido la grandeza del Espiritismo, como ideal dinámico, trata de sanearlo de prácticas viciosas por medio de la instrucción conveniente, colocándolo, como corresponde, a la altura de la época en que vive.

PRACTICAS REÑIDAS CON LA RAZON

De esta falta de estudio surgen los mayores males, de los cuales destacaremos siquiera sean los más funestos y que están al alcance de todos, por ser los más visibles y fáciles de corregir con el estudio y penetración de la doctrina:

Son muchas las instituciones donde impera un ambiente de iglesia, adonde se musitan constantemente oraciones; donde el médium es el "director absoluto" que resuelve los asuntos de la sociedad a su gusto, así como las cuestiones particulares de los asociados; donde se verifican consultas privadas, rituales extraños y ceremonias que tienden a imitar los procedimientos católicos, atrayéndose con ello la burla y el ridículo y haciendo del Espiritismo un campo propicio para que medren en él el fanatismo religioso y la explotación de los que buscan vivir a sus expensas.

En otras sociedades, los presidentes resuelven o imponen sus opiniones, permanecen en sus puestos mientras viven, desconociendo así la necesidad de la renovación, que trae siempre aparejado el progreso.

Las observaciones, consejos y amistosas indicaciones hechas, tropiezan con la intolerancia de los dirigentes, que influyen para evitar que se organicen los buenos procedimientos y se oriente como corresponde, la actuación de los grupos espiritistas.

ESPIRITU CONSERVADOR

La falta de estudio y, en consecuencia, la incompreensión de los conceptos dinámicos que surgen implícitos de la dialéctica espirita, han creado un ambiente espiritual netamente con-

servador, impermeable a toda sana iniciativa, contrario al progreso humano; han hecho mirar con temor toda innovación, que pretendiendo justificar con una explicación infantil, de la ley de causas y efectos, todas las iniquidades, atropellos, vejaciones y dolores que padecen los seres, como consecuencia de la descomposición del régimen social que soporamos.

DESORIENTACION

La falta de una orientación definida, que debió ser trazada por los fundadores de la Confederación —tarea que nos imponemos por crearla de suma urgencia para el bien de la doctrina que profesamos— ha traído una desorientación evidente.

Hace años que esta definición se hacía esperar, pero siempre faltó valentía para fijar rumbos claros y definidos y traerlos a la discusión y estudio de los espiritistas que por sobre todas las cosas aman al ideal y desean defenderlo de toda acechancia o maldad de los que medran a su sombra.

Las consecuencias de este error inicial resultarán funestas si los espiritistas de buena voluntad no se mancomunan para poner un dique que impida el avance de los explotadores e ignorantes de toda índole, que, para mal del Espiritismo y por una tolerancia inexplicable, se les da acceso en sus filas.

FRATERNIDAD PRACTICA

No basta proclamar la fraternidad; es necesario realizarla. Antes debemos estar unidos los que pensamos unánimemente y alentamos un sano idealismo, que coloca, por sobre todo, la doctrina y la desea libre de los prejuicios, errores y mistificaciones que le endilgan aquellos que no saben sentir con la intensidad y nobleza que impone la conciencia clara de un espiritista que lo es de verdad.

Lo homogéneo, lo afin, se agrupará a nuestro lado. No creemos beneficioso —y la experiencia nos da la razón— unir en una central sociedades que obran, piensan y actúan en forma completamente opuesta. Ello constituiría una constante preocupación y derroche de energías sin beneficios positivos para el Espiritismo.

Y la Confederación, y en consecuencia los que trabajan con todo entusiasmo en ella, no deben hacer sacrificios estériles.

NUESTRA TENTATIVA

Los males que señalamos no son exclusivos de nuestro país. En casi todas partes del mundo ocurre lo mismo. Las noticias que nos traen las revistas, así como las impresiones recogidas por nuestros delegados en Barcelona, nos hacen ver claramente, la necesidad de esta orientación definida.

Felices de nosotros si, como heraldos del grandioso ideal que profesamos, sabemos trazar, después de un estudio sereno, despojados de todo prejuicio o intolerancia, normas que sirvan para encauzar las sanas fuerzas espirituales. Ellas podrán irradiar sobre las almas doloridas, tristes y abatidas de nuestros días y llevarlas al estudio de la más hermosa ciencia filosófica que se ha conocido.

Nuestra primera tentativa, que llevamos con optimismo y con una amplia visión de las necesidades del mundo espiritista, tropezaron con la rutina y el prejuicio unidos, como siempre, en perjuicio del progreso, la justicia y la renovación que la C. E. A. aconsejó a todas las federaciones. No se nos escapa cuán próximas están todas ellas a ser agitadas en su seno por los vientos de fronda de las concepciones dinámicas del espiritismo.

No desmayamos. Al contrario: hoy más que nunca, comprendemos toda la responsabilidad que pesa sobre nosotros. Intentamos llevar estos sanos propósitos a las sociedades de la República Argentina.

Los que comprendan y sientan en sus corazones vibrar el fuego que caldea nuestras aspiraciones idealistas, nos seguirán. Los otros, se irán de nuestro lado, pero quedarán bien definidos ante la opinión espírita y ante los profanos.

Queremos calidad y no cantidad. Hartos de tropezar con tantas malezas, levantamos la antorcha espiritista y avanzamos a través de la noche oscura que han creado alrededor del Espiritismo, explotadores, rutinarios y vanidosos de toda especie.

Que nos sigan los amantes del estudio, la verdad y la justicia. Los otros pueden quedar en sus sitios; no los necesitamos: al contrario, son un obstáculo a nuestra obra constructiva.

DEFINICION

El Espiritismo es ciencia integral y progresiva:

- a) Es ciencia: porque descansa en hechos positivos, experimentales y de observación,

cuales son los fenómenos anímicos y espíritas, etc., que le dan existencia y sin los cuales no tendría razón de ser.

- b) Es ciencia integral; porque abarca todas las fases y manifestaciones de la vida y resume todos los conocimientos y disciplinas del espíritu, como ser ciencias en general, filosofía estética, moral y sociología; porque estudia el espíritu y las relaciones de éste con la materia, del alma humana en el cuerpo; del hombre con los demás seres vivientes; del individuo con la Sociedad; de su causalidad moral con el determinismo histórico, el medio social y las condiciones económicas.
- c) Es ciencia progresiva: porque no está fundada en dogmas infalibles, en verdades absolutas ni en principios rígidos, cerrados a nuevos conocimientos o a posibles ampliaciones o rectificaciones de la ciencia; porque a su caudal de experiencia y de reflexiones, puede agregar siempre nuevos tesoros de la mente y del corazón, nuevos productos del genio y de la actividad del hombre en todos los aspectos del conocimiento, y por que, en suma, marcha de acuerdo con el progreso de la ciencia y de las conquistas humanas en general.

RESUMEN

a), b) y c) En el concepto de ciencia integral y progresiva, el Espiritismo comprende el espíritu humano con todas sus facultades y aptitudes en potencia o en desarrollo, con todas sus potencialidades de sentimiento, de pensamiento y de acción; y siendo ciencia sinónimo de conocimiento, toda verdad física o metafísica, todo conocimiento de experiencia, de razón o de intuición, así como el sentimiento estético, el sentimiento moral o el sentimiento religioso que integran al hombre están contenidos en el concepto de ciencia integral y progresiva.

Como filosofía, la doctrina es eminentemente científica, racional y dialéctica:

- a) Es científica: porque descansa sobre hechos de experiencia, en inducciones y deducciones lógicas, sacadas de estos mismos hechos o fenómenos que le dan contenido y valor.
- b) Es racional: por el hecho de ser científica y lógicamente interpretada a la luz de los hechos que ilustran la razón.
- c) Es dialéctica: porque considera las cosas en movimiento, en constante devenir y perfeccionamiento indefinido, unidas o re-

lacionadas por ley de causalidad, desarrollándose en virtud de los términos opuestos, necesarios para la producción de todo fenómeno y de todo proceso evolutivo y por el hecho mismo de su palingenesia.

Como estética enseña a crear un nuevo arte en concordancia con la concepción espiritista de la vida: a interpretar artísticamente los cuadros de la naturaleza y las acciones humanas, llevándolas hacia una finalidad moral y social constantemente superada, haciendo del arte en general la manifestación de los más puros sentimientos, de las más dulces emociones, de las pasiones que impulsan y crean, de las ideas más justas y verdaderas, de la belleza en fin, en todas sus formas de vida y de pensamiento.

Como moral constituye una verdadera ciencia del hombre, para reglar su vida de acuerdo con su destino superior; es psicológica y social, perfectible y finalista; no es unilateral ni impositiva, sino que abarca al hombre en su doble naturaleza, material y espiritual, pero enseñándole a superarse a sí mismo, tomando las necesidades del cuerpo como medios y no como fines para realizar por el esfuerzo propio, su elevada finalidad espiritual.

Como sociología, tiende a la constitución de un sistema social, sin clases ni privilegios, en que todos los hombres produzcan según sus fuerzas y sus aptitudes y consuman según sus necesidades. Se funda para tan alta finalidad, en los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad que postula la doctrina.

Su elevado concepto de solidaridad humana, no se adviene con ninguna clase de despotismo ni de explotación del hombre por el hombre.

Declaración de Principios

Los principios básicos del Espiritismo y que la C. E. A. proclama como tales, son:

- a) Existencia del espíritu (como entidad distinta del cuerpo somático) preexistencia antes de encarnar en el cuerpo y persistencia después de la muerte.
- b) Existencia del periespíritu, cuerpo etéreo o mediador plástico que une al cuerpo somático con el espíritu y le sirve para las manifestaciones normales y supranormales, anímicas o espíritas.
- c) Reencarnación del espíritu por escala biológica ascendente, o sea pasando de formas o existencias inferiores a otras superiores.

- d) Evolución indefinida y progresiva hacia una finalidad constantemente renovada y superada en los ciclos sucesivos o alternativos de la evolución espiritual.
- e) Continuidad y esencialidad de la vida psíquica en el Universo, a través de las distintas formas y manifestaciones.
- f) Existencia de un principio inteligente, activo, creador y ordenador de todo cuanto existe en el Universo.
- g) Intercomunicación, en circunstancias determinadas, entre los espíritus encarnados y desencarnados.
- h) Existencia de la ley de causalidad moral y espírita o ley de causas y efectos que determina las existencias del espíritu y da sanción a sus actos. Esta causalidad no es fatal ni unilateral; es bilateral y determinada por la voluntad y la acción del espíritu: no viene a justificar situaciones económicas y sociales sino a explicar estados de conciencia y grados de evolución moral e intelectual.
- i) Igualdad psíquica y espiritual de la mujer y del hombre, y, por consiguiente, igualdad de derechos y deberes sociales en los sentimientos afectivos, dentro de la capacidad y de las funciones respectivas de cada sexo.

Programa de Acción

CREACION DE CATEDRAS

- 1.º Propiciar en la C. E. A. y localidades del interior, la creación de cátedras de fisiología, psicología, biología, y metapsíquica, anexas a la C. E. A. o sociedades espiritistas, cuya enseñanza estará a cargo de personas espiritistas, idóneas en cada materia y sería a la vez teórica y (en el límite posible) práctica. Estas cátedras, lo serán también de interpretación y enseñanza filosófica, de acuerdo con el criterio más elevado y racional de la filosofía espiritista, atendiendo no sólo al fondo de la doctrina, sino también a la forma de exposición, al tecnicismo de las palabras que, sin perjuicio de la claridad y del estilo propio de cada autor, debe elevarse a nuevas y más elevadas formas del pensamiento filosófico, apartándose de los anacronismos literarios, del ropaje religioso y teológico de otras épocas y de los términos cabalísticos y esotéricos de que aun se pagan muchos espiritistas.

FACULTADES SUPRANORMALES

2.º La C. E. A. reconoce la existencia de las facultades supranormales curativas. Cuando una sociedad cuente con sujetos de esta naturaleza, lo comunicará a la C. E. A., la que nombrará una comisión especial, que verificará la existencia de la misma y pondrá el caso en conocimiento de los hombres de ciencia del país.

Considerando que el curanderismo ha causado al Espiritismo más perjuicios que beneficios, la C. E. A. desautorizará toda práctica que en este sentido se realice en las sociedades, debiendo los sujetos someterse a lo anteriormente expuesto. Las sociedades que al margen de estas disposiciones realicen actos que violen este artículo serán apercibidas y, en caso de reincidencia, separadas de la C. E. A. haciéndose conocer públicamente las causas de la separación.

CUERPO DE EXPERIMENTADORES

3.º Propiciará la creación de un instituto metapsíquico anexo a la C. E. A. invitando a sus estudios a todos los hombres de ciencia que se interesen en conocer esta nueva rama de la psicología experimental y dejando a cada uno la más completa libertad en la interpretación de los fenómenos, como igualmente aceptando toda iniciativa o cambio de métodos que tiendan a ampliar y facilitar la investigación. Quedando entendido que la investigación o estudio de los fenómenos metapsíquicos, métodos, disciplinas científicas, quedan libradas al criterio y pericia del cuerpo de experimentadores; mientras que la administración y ordenación de los institutos dependerán de la C. E. A. Queda también entendido que la C. E. A. controlará todos los trabajos que el instituto realice, sin obstaculizar en lo más mínimo su desarrollo y podrá sacar todo el provecho que los mismos le brindan en beneficio del Espiritismo.

El cuerpo de experimentadores dará a conocer los trabajos medianímicos de importancia realizados, mencionando los médiums y sociedades donde se verificaron éstos, dándose amplia publicación en la revista LA IDEA.

OBRAS ESPIRITISTAS

4.º La Confederación destacará de su seno una Comisión que estudiará las obras fundamentales de la doctrina, aconsejando después aquellas que estime mejor para la instrucción y propaganda racionalista del ideal.

Confeccionada la lista de obras que llenen este propósito, se comunicará a todas las sociedades afiliadas, a fin de que éstas orienten su propaganda por intermedio de las mismas.

Toda sociedad, para tener derecho a confederarse, deberá estar provista de biblioteca que reúna los libros arriba mencionados.

Asimismo, esta Comisión dará lectura a todo libro nuevo que se publique sobre Espiritismo, metapsiquismo y teosofía, aconsejando su inclusión o rechazo en las bibliotecas espíritas.

Esta disposición tiende a poner fin a la publicación de libros cuyo contenido daña al Espiritismo y hacer el vacío a obras llenas de errores y contradicciones, que sólo sirven para crear el confusiónismo o cimentar prácticas supersticiosas.

ESTIMULO

5.º Con el objeto de estimular y poner en práctica los propósitos enunciados en el artículo anterior, la C. E. A. organizará todos los años un concurso de obras espiritistas, científicos unas veces y literarios otras.

Las obras premiadas serán impresas y distribuidas en todas las sociedades a efectos de que sirvan de propaganda.

Estas obras deberán estar orientadas en los propósitos anunciados por la C. E. A. y tender siempre a una mayor capacitación de los espiritistas.

ESCUELAS PARA NIÑOS

6.º Una vez orientado el Espiritismo en la forma expuesta en este programa de acción, y contando la C. E. A. con los medios suficientes, se tratará de crear escuelas donde se enseñe la doctrina espiritista a los niños, tratando de hacerlo en forma tal que desde las primeras lecciones comprendan el ideal como una ciencia integral y progresiva, desvinculada por completo de las religiones positivas.

Asimismo, las sociedades confederadas crearán escuelas en sus locales, dirigiéndolas de acuerdo a la orientación que señale la C. E. A.

INFORME MENSUAL

7.º La C. E. A. publicará un informe mensual, con un resumen de los trabajos que se verifiquen, así como un Balance con las entradas y salidas, el que será verificado y con-

trolado por los Revisores de Cuentas, designados por el C. Federal.

Este informe se distribuirá a todas las sociedades confederadas.

RELACIONES INTERNACIONALES

8.º La C. E. A. intensificará por todos los medios a su alcance las relaciones con las demás federaciones espiritistas, haciendo llegar a las mismas sus trabajos y orientación.

ACCION DE LA C. E. A. EN LO MORAL Y SOCIAL

Con el objeto de poner en práctica la esencia moral del Espiritismo, que Kardec condensó en estos tres postulados: Libertad, Igualdad y Fraternidad, y haciendo de la resolución tomada en el Congreso Espiritista Internacional verificado en Barcelona que dice así:

El Congreso, simpatizando con la tendencia que se observa en el fondo de las diferentes ideologías sustentadas, de romper los viejos moldes sociales para instaurar un nuevo estado de cosas más justo y más humano, invita a todos los espiritistas a que, dentro de su radio de acción, trabajen en la crítica y en la reforma de la actual organización económico-social, en busca de una mejor distribución de la riqueza producida.

La C. E. A. auspiciará lo siguiente:

CATEDRA DE SOCIOLOGIA

9.º Creación de una cátedra de sociología que consulte todas las cuestiones o problemas de orden económico y social, desde el punto de vista objetivo y de acuerdo con los principios morales de Libertad, Igualdad y Fraternidad que postula el Espiritismo, confrontándolos y asimilándolos, dentro del concepto espiritista de la vida, con las teorías económicas y sociales de aquellos ideales que tienden a la realización de una sociedad mejor.

SOCIEDAD SIN CLASES

10.º Desarrollará de un modo uniforme y constante una intensa propaganda en pro del advenimiento de una sociedad sin clases ni privilegios económicos y sociales, donde desaparezca la explotación del hombre por el hombre y sea factible la realización de los postulados de fraternidad que son base de la doctrina espiritista.

FRATERNIDAD PRACTICA

11.º La C. E. A. recomendará la defensa por medio de la prensa, de la tribuna y actos públicos, lo mismo que de los tribunales nacionales, de todas las personas perseguidas o que caigan bajo la sanción de las leyes restrictivas de la libertad, por sostener o propagar los altos ideales de emancipación humana y que tienden a transformar el actual régimen social en otro más justo y conforme a los postulados morales del Espiritismo.

ELEVADOS IDEALES HUMANOS

12.º Buscará sin desmedro a la teoría espiritista y sin alterar los principios de su filosofía y su moral, un acercamiento con las demás ideologías, que se inspiren en los mismos propósitos de emancipación y transformación social, para la acción conjunta y solidaria en pro de los elevados ideales humanos.

COMBATIR LAS GUERRAS

13.º Combatirá por todos los medios a su alcance y de acuerdo con los principios del Espiritismo, todo intento de guerra, o las causas inmediatas que puedan provocarlas; como asimismo contrarrestar, de palabra y por escrito, toda tendencia guerrera.

NEGARSE A TOMAR LAS ARMAS

14.º En caso de guerra, sea cual fuere la causa que la provoque, aconsejar a los espiritistas y no espiritistas, a que se nieguen a tomar las armas y aplicar a las naciones beligerantes el boycott.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE

15.º Proclamar la abolición de la pena de muerte y de los castigos corporales en los países en que ellos existen, y combatir toda opinión que tienda a establecerlos.

De las Sociedades Federadas

16.º A efectos de uniformar el desarrollo y práctica de las sociedades espiritistas confederadas, la C. E. A. redactará un Estatuto General, el que una vez aprobado por el C. F., deberá ser aceptado por todas las sociedades.

Este punto capital, tiene por objeto evitar las frecuentes contradicciones e inconvenientes que las distintas prácticas crean en aquellos que desconocen los postulados de la doc-

trina, evitando también que las personas es-
tudiosas se formen un pobre concepto del Es-
piritismo como consecuencia de este defecto.

17.º Las sociedades confederadas no podrán
realizar rituales ni ceremonias religiosas de
ninguna especie, recitar oraciones ni verificar
actos que estén en contradicción con el con-
cepto racionalista del Espiritismo, interpreta-
do como ciencia integral y progresiva.

18.º A partir de la fecha, las Soc. Conf. se-
rán designadas numéricamente, de acuerdo al
orden alfabético, evitando así la adopción de
nombres que indican su procedencia católica
y no espiritista.

19.º La C. E. A. ejercerá un control cons-
tante en la administración de las sociedades,
sellará los libros de Caja, de Actas y Mov-
imiento de Socios.

Nombrará una comisión encargada de veri-
ficar este trabajo cada seis meses en las so-
ciedades de la Capital y una vez al año en las
del interior, enviando un representante a es-
tos efectos.

En la revista "La Idea" se publicará el in-
forme pasado, una vez efectuado este control.

El objeto de esta iniciativa no puede esca-
par a los asociados: Evitar que ingresen so-
ciedades que a espaldas de la C.E.A. explo-

ten el ideal. Este control hará conocer el ori-
gen de sus fondos y el destino de los mismos.

Las sociedades que en realidad se guían por
los nobles ideales espiritistas encontrarán su-
mamente necesario este control, que hará de
la C.E.A. una central respetada y de las so-
ciedades que la formen, instituciones dignas
de ser llamadas espiritistas.

20.º La C.E.A. prestará la mayor atención
a las sociedades que deseando ingresar, no
reunan estas condiciones, facilitándoles una
"afiliación provisoria" de seis meses. Duran-
te este plazo, tratará de organizar la sociedad
encaminándola por la senda del estudio y la
orientación que la C. E. A. desea imprimir a
las instituciones afiliadas.

FINALMENTE

21.º Siendo el Espiritismo un ideal diná-
mico, de renovación constante y progresiva,
las sociedades estudiarán estas propuestas, ha-
rán los agregados que estimen oportunos, ana-
lizarán y aconsejarán lo que estimen mejor y
harán oír su voz en el Congreso Interno que
se verifique, con el objeto de unificar, orien-
tar y propulsar el Espiritismo de nuestro país
por la senda del estudio, el amor y el trabajo.



Esta importante obra del
Dr. Osty, ha sido especial-
mente traducida para "La
Idea" por el profesor de
filosofía Nicolás Greco.



En el próximo número iniciaremos su publicación.

EN GUARDIA

El diario "La República" de esta capital, ha iniciado una sus-
cripción en favor de los naufragos del vapor "Cachalote", que
según una supuesta comunicación espiritual, se encontraría en las
costas de Africa.

Advertimos a nuestros correligionarios a efecto de ponerlos en
guardia sobre esta suscripción, pues aparte de ser muy vaga e im-
probable la existencia de los tripulantes del "Cachalote", el fra-
caso de la empresa sería luego endosado al espiritismo y nuestro
ideal nuevamente, motivo de las burlas de los profanos.

La C. E. A. no auspicia ni secunda los propósitos del diario de
referencia, desligándose con esta declaración de este asunto.

PROXIMO CONGRESO REGIONAL ESPIRITISTA

La Sociedad "Luz y Caridad" de Tandil, nos comunica haber
fijado el día 31 de Marzo próximo para la verificación del Congreso
Regional Espiritista.

Damos traslado a esta noticia a las sociedades del interior, in-
teresadas en la realización del Congreso.

La C. E. A. repite su ofrecimiento de secundar todos los tra-
bajos, en la medida de lo posible.

SOCIEDAD "ADELANTE Y PROGRESO"

Queremos destacar la obra idealista que lleva a cabo esta pres-
tigiosa sociedad confederada.

Con motivo del Vº aniversario de su fundación, ha publicado un
Memorial, con un detalle de comunicaciones obtenidas, poesías y re-
seña de los trabajos que lleva a cabo la institución.

En Enero inició la publicación del periódico "Adelante", cu-
yos artículos han merecido excelente acogida entre los correligio-
narios.

Volveremos en breve a ocuparnos de las actividades de esta So-
ciedad; pero desde ya no escatimamos nuestras felicitaciones, es-
perando que sigan siempre ADELANTE.

HACIA LA VERDAD

Nuestros lectores recibirán con alegría la noticia del cambio de
nombre de la Sociedad "La Salud" de Balcarce.

La Asamblea de socios verificada el 1.º de Diciembre, ppdo.
acordó que en lo sucesivo esta institución llevará el nombre de "Ha-
cia la Verdad", bello nombre que está más en concordancia con los
postulados idealistas de nuestra doctrina y los propósitos de reno-
vación de la C. E. A. que, con tanto entusiasmo, han acogido estos
compañeros.

La presidencia la ejerce actualmente la Sra. Adela G. de Al-
barrán, secundada por un grupo de entusiastas, que darán un im-
pulso progresista a la Sociedad.

El Consejo Federal felicita a todos los componentes de "Hacia
la Verdad" y mucho espera de la acción dinámica y constructiva
que realicen en Balcarce.

La Acción

de la Confederación Espiritista Argentina, en la Ciudad de Rosario

Oportunamente, hicimos saber a nuestros lectores que la C. E. A. había iniciado una intensa propaganda en esta importante ciudad. Los informes que obran en nuestro poder, sobre los manejos que realizan titulados espiritistas, en Santa Fe y Rosario, nos hicieron comprender la imperiosa necesidad de contar en estas ciudades con una sociedad, seria y bien organizada, que al mismo tiempo de secundar a la C. E. A., orientara a los profanos y evitara que éstos se formen un pésimo concepto del ideal que profesamos.

El Consejo Federal destacó al señor Hugo L. Nale, representante de la Sociedad "La Esperanza del Porvenir", ante la Confederación, quien se trasladó a Rosario y llevó a cabo una interesante labor, que a continuación detallamos.

Como verán nuestros correligionarios, los más importantes diarios de Rosario hicieron conocer la llegada del señor Nale y los propósitos de su visita.

Con hechos de esta naturaleza, que agregados a los que ya lleva realizados la C. E. A., contestamos a los que, perdiendo el tiempo en críticas, no han sido capaces de realizarlos antes.

"Se encuentra en nuestra ciudad el señor Hugo L. Nale, miembro de la Confederación Espiritista Argentina. Se propone realizar aquí una campaña en pro de la organización de los estudiosos residentes en Rosario. Además, difundirá la revista LA IDEA, que se edita en la Capital Federal, y que es órgano oficial de la aludida Confederación."

("La Tribuna", 26 Enero).

"Desde hace algunos días, se encuentra en esta ciudad el señor Hugo L. Nale, miembro de la Confederación Espiritista Argentina, quien ha venido con el propósito de cumplir una misión que le ha sido encomendada por las autoridades de esta entidad.

Se propone, el señor Nale, conseguir la adhesión de las diversas asociaciones espiritistas que actúan en ésta, a la citada Confederación, habiendo para ello iniciado ya las conversaciones con los respectivos dirigentes."

("La Capital", 26 Enero).

INFORME DEL SEÑOR HUGO L. NALE

Señor Presidente de la Confederación Espiritista Argentina. — Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato informarle que en el período de tiempo comprendido del 17 al 23 de Enero próximo pasado, me trasladé a la ciudad de Rosario de Santa Fe, donde, en nombre de la Confederación, visité a algunos correligionarios, sociedades y diarios, y, a la vez, proyecté la constitución de una Biblioteca Espiritista Pública y Centro de Estudios Psíquicos. También traté de hacer algunos abonados a LA IDEA, y quedó designado el agente administrativo.

En primer término, visité la Sociedad "Fe y Caridad", donde desarrolla una acción muy personal el señor Francisco César, muy estimada por algunos amigos, por sus conocimientos sobre magnetismo.

Debido a la atención del señor César, conocí y concurrí al Centro y Biblioteca

de Estudios Psíquicos "Crisol del Alma." Esta Sociedad, fundada el 25 de Mayo de 1931, está regida en base de un estatuto modernísimo, y desarrolla sus actividades en un local especial para ello.

El salón de Biblioteca y Secretaría, impresiona bien al visitante. Sus libros, aunque poco numerosos, — alrededor de 100 volúmenes, — son de lo más escogido, selecto y moderno del Espiritismo. Se destacan las obras de Geley, Richet, Bozzano, Delanne, Osty, Lombroso, Flammarión, y así de los autores modernos y recientemente editadas.

La sesión experimental, sobre la cual no es posible abrir juicio, porque para ello sería necesario asistir a varias, a los efectos de conocer los instrumentos o sujetos y analizar los trabajos detenidamente, se tiene la impresión de un desarrollo bastante normal.

En el local de la secretaria, se exhibe un libro de fotografías y actas sobre unos experimentos de ectoplasma realizados en dicha sociedad, y que se interrumpieron debido a haberse retirado el sujeto que las producía.

Según los informes suministrados, de haberse podido proseguir, se hubieran realizado experimentos trascendentales, sobre todo para este país, donde escasean bastante.

En uno de los ángulos del local, se notaba la presencia de afiches de LA IDEA con alusiones para el estudio del espiritismo.

La Comisión Directiva, muy atenta, y en particular el señor Segundino V. Alvarez, uno de los miembros más activos de la Asociación,

Recibí la promesa de que se estudiaría el asunto sobre la incorporación a la Confederación Espiritista Argentina.

Luego, visitamos al viejo y particular amigo, señor Andrés Calabrese, viejo militante espiritista y durante muchos años corresponsal de la mayoría de las publicaciones espiritistas del país.

Ni bien nos estrechó la mano, nos invitó a conocer el edificio de "Solidaridad Social", y la obra de educación social que allí realiza una cantidad de elementos espiritistas, en bien de la colectividad rosarina.

Nos dice el señor Calabrese: "Era por el año 1919, cuando un núcleo de adeptos, vista la imposibilidad de realizar algo

práctico en el terreno del espiritismo, organizamos una escuela para adultos, en la que, a la vez de enseñar a leer y escribir, hacíamos cátedra de filosofía, extendiendo nuestra acción hasta en la Penitenciaría, a donde íbamos muchos domingos a realizar conversaciones y obsesiarles con víveres y folletos.

"Hoy esa escuela se ha transformado en una Universidad popular de barrio, con edificio propio, y goza de prestigio popular y es respetada por las autoridades, las que, apreciando su acción eficiente, cooperan y facilitan la obra de estos luchadores.

Dejando para un artículo aparte el análisis y desarrollo de la obra de "Solidaridad Social", y deseando intentar la unificación de muchos adeptos, el señor Calabrese realizó diversas diligencias, poniéndose al habla con varios de ellos, obteniendo se realizara una reunión en su casa particular.

En esta circunstancia, el delegado de la Confederación, expuso los motivos de su visita y la conveniencia de realizar algo práctico para la divulgación del moderno espiritismo, es decir, que, con la misma valentía que señalamos errores en la obra realizada hasta ahora, debemos sentar las bases de la nueva escuela, de la nueva orientación que debe dársele al ideal espiritista, para que ocupe el lugar que le corresponde como ciencia y filosofía, de acuerdo a los métodos modernos de investigación, y según la evolución social que demanda la actual civilización.

Entre los concurrentes, se cambiaron diversas impresiones, pudiendo destacarse la del correligionario José Lorré, quien puso de relieve la importancia y trascendencia de las proposiciones de la Confederación Espiritista Argentina, ante el Congreso Internacional Espiritista, realizada en Barcelona el año próximo pasado, poniendo de manifiesto que rara vez dentro del espiritismo se tocaban las cuestiones sociales, con ese criterio amplio como lo ha hecho ahora la Confederación.

La publicación del acta labrada entre los asistentes al acto, dará a conocer la resolución tomada, dejando constancia que, posteriormente a esa reunión, la Comisión Provisoria se reunió el día 27 de Enero próximo pasado, se abocó a la preparación de los estatutos y tomó diversas medidas para la realización del gran ac-

to público, el cual, si bien no creemos resulte muy numeroso, aunque bien podría serlo por la importancia de la ciudad de Rosario, pero confiamos más en el optimismo y anhelo de cooperar en la gran obra de esos pocos, que, bien orientados, pueden ir muy lejos, y que no resulte, como muy bien alguien dijo: "un cargo o un remordimiento de conciencia, estar en posesión de tan bellos conocimientos y no hacer nada para divulgarlos."

Eso es todo cuanto me ha sido posible hacer y me es dable informar al señor presidente de la C. E. A., sobre el viaje a la bella y gran ciudad de Rosario.

Hugo L. Nale.

A los veintidós días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la ciudad de Rosario de Santa Fe, en la calle Rioja N.º 1476, en la casa del señor Andrés Calabrese, cedida al efecto, con motivo de la visita del delegado de la Confederación Espiritista Argentina, señor Hugo L. Nale, para cooperar en la obra de propaganda del ideal

espiritista, se resuelve designar una comisión provisoria, para que corra con los trabajos de organización de una asamblea pública, a realizarse en un plazo no mayor de treinta días a contar de la fecha de hoy, dar la constitución definitiva de una asociación, y se establezcan las bases de una Biblioteca Espiritista Pública y un Círculo de Estudios Psíquicos, los que, una vez dotados de los estatutos correspondientes, solicitarán su ingreso a la Confederación Espiritista, a los efectos de contar con la colaboración de elementos que orienten la propaganda moderna del espiritismo.

La comisión provisoria la constituyen los señores Miguel A. Bertole, José Lorré, José Carmona, Fidel Cappa, señorita Anita Mariscal, señores Andrés Calabrese y Agustín Vaquerizo, y como delegado administrativo de LA IDEA, el señor Esteban A. Peirano.

Firmado: Francisco A. Toledo, Fidel Cappa, Buenaventura Dos, Andrés Calabrese, José Carmona, José Lorré, Anita Mariscal, Justo Quiroga, Esteban A. Peirano, María Mariscal, Angel Bertolé, M. de Mariscal, y Agustín Vaquerizo.

"NUEVOS RUMBOS"

Otra grata nueva proporcionamos a nuestros lectores. La Sociedad "Amor y Caridad», de San Fernando, por resolución de sus socios acaba de efectuar una serie de reformas, habiendo adoptado como nombre de la institución: "Nuevos Rumbos".

Su Secretaría funciona en la calle 11 de Septiembre 144, en la localidad mencionada.

En el próximo número haremos conocer pormenores interesantes que demuestran cómo las renovaciones idealistas que sustenta la C. E. A. se van poniendo en práctica en todas las sociedades federadas.

El Espiritismo y la Pena de Muerte

La pena de muerte es el signo especial y eterno de la barbarie.

Víctor Hugo.

No hace muchos días, el pueblo argentino fué sorprendido por una nueva condena de muerte que vino a sumarse a las efectuadas durante el estado de sitio, sancionadas por la ley marcial, y su sorpresa en este caso fué aún mayor, después de la realización de un Congreso piadoso que pretendía traer con su influencia eucarística la nota más alta de civilización y de progreso moral, que parecía, por la devoción que mostraron nuestros mandatarios, que había exaltado en ellos los sentimientos cristianos, cuando postrados ante la imagen del Cristo (víctima él también de la pena de muerte), hicieron votos fervientes de cristiandad y de seguir sus preceptos de amor y de perdón.

Esta costumbre bárbara y anacrónica de ajusticiar a los hombres, hecha ley en casi todos los países llamados civilizados, es la regresión a los tiempos primitivos en que la fuerza, convertida en exclusivo derecho, se imponía a toda consideración, no ya científica ni religiosa, sino simplemente humana; es el sedimento de salvajismo ancestral que sube a la superficie de la humanidad civilizada y se manifiesta en el derecho penal como una consecuencia de la mala organización social y en el instante que las instituciones legales se sienten impotentes para corregir humanamente al delincuente y prevenir las causas fundamentales que determinan el crimen.

En los momentos de descomposición porque atraviesa el mundo, el crimen legal va tomando proporciones asombrosas: no pasa un solo día en que la prensa no nos "ilustre" con estas monstruosidades jurídicas realizadas (a veces en

masas de cincuenta o sesenta injusticiados) en los países tenidos por más civilizados. La pena capital está hoy en todo su vigor: se efectúa con el mayor cinismo y refinamiento, lo mismo en lo militar que en lo civil, en las ejecuciones individuales que colectivas, sin código o con él, porque la ley, hoy por hoy, es la fuerza dominante, llámese democracia o dictadura, alérguese bajo el escudo de la religión o del socialismo; es siempre, codificada o no, el despotismo de los que mandan y se arrogan el derecho de ajusticiar en nombre de la sociedad, mientras ésta protesta por sus crímenes. Jamás tuvo la ley y sus representantes menos respeto por la vida humana: se fusila, se electrocuta o se guillotina a un hombre (o a un número determinado de hombres) con la misma indiferencia, con la misma irresponsabilidad que si se tratase de una bestia incorregible y sin reflexionar que, aun considerado como tal, su muerte no puede servir de ejemplo a los que quedan en la misma disposición psíquica y moral que él; en cuanto a los demás, no necesitan del ejemplo. Horroriza ver la frialdad, el cinismo, diríamos mejor — amén de la hipocresía falsamente religiosa o pseudo-socialista, — con que los pretendidos representantes y directores del orden social se deshacen de un delincuente (o supuesto delincuente), que puede ser un enfermo, un ignorante, un contagiado o subyugado por influencias ajenas a su voluntad, y dejan la causa (en muchos casos visible) del delito intacta, causa que ellos mismos crean, fomentan y protegen con sus propios crímenes o desaciertos que, aunque no son punibles por la ley, no dejan por eso de ser lo que realmente son, a los ojos de una justicia o de un criterio de justicia superior.

“Yo no conozco —dice Arturo Capdevila— nada más siniestro, satanismo más negro que éste de tomar a un hombre y mostrarle en un reloj la hora cabal de la muerte” Esto es verdaderamente siniestro pero hay algo peor aún y también más satánico: no hablemos ya de la aparatosidad de la ejecución, de las concesiones humanitarias hechas al reo antes de morir, de la ironía del sacerdote oficial que, en conformidad con la misma ley que mata y que apoya a la vez la religión, despidе el hombre que quizá desee vivir para redimir su falta y ser un miembro útil a la sociedad, ni hablemos tampoco del tiro **póstumo** de gracia con que, humanamente, se quiere evitar la **agonía a un muerto**. No, no hablemos de esta comedia siniestra y macabra, con la cual se pretende ejemplarizar a los predispuestos al crimen o sanear de los mismos a la sociedad que los engendra o predispone, y señalemos el hecho del reo que ha de ser sacrificado en nombre de la ley, que no es más que un ente de razón sin expresión social ni actualidad y sin conocimiento pleno y preciso de los factores psíquicos y morales que han intervenido en el hecho que condena, de cuyo ente de razón, producto muchas veces de mentes enfermas o cavernarias, se prevalecen los jueces para dar sus fallos **en bien de la sociedad**, frase sobre la cual se respaldan para no hacerse responsables de los yerros y crímenes que en nombre de ella cometen.

Los que en nombre de la ley o de los intereses de la sociedad ordenan fríamente la muerte de un semejante, no reflejan el sentimiento ni los deseos del pueblo. El sentimiento popular (salvo algunos casos excepcionales de momentánea exaltación que luego aplacan la reflexión, la cultura o la piedad) está divorciado de los códigos que consultan sentencias monstruosas, indignas de países cultos que se precian de cristianos o de tener una ideología superior, sin haber variado en sus procedimientos jurídicos nada que los diferencie de las peores civilizaciones pasadas.

Ante la sentencia de muerte, fría e inconsulta —y decimos inconsulta, por cuanto no interpreta los deseos del pueblo en nombre del cual se hace—, ya de nada vale el clamor de este mismo pueblo que solicita piedad para el reo; de

nada vale la angustia de una madre, el ruego de una esposa, el pedido emocionante de una novia, el llanto y la desesperación de una familia, el ruego civilizador de instituciones culturales y científicas, la solicitud de clemencia, en fin, que brota de todas las almas nobles, no cegadas en sus sentimientos de piedad por aberraciones psíquicas, por prejuicios legales ni por la falsa moral codificada. Las disposiciones de los códigos, que no saben de sentimientos de consideración, que ignoran las razones íntimas, ocultas del delito, las causas de toda índole que pueden obrar sobre el ánimo del delincuente, que no buscan redimir al culpable, que no tienen en cuenta el proceso psicológico ni la causalidad moral ni el objeto de la vida, se imponen por encima de toda consideración humanitaria y científica, como una venganza, que nada corrige, que nada remedia, que nada enseña y que agrega, en cambio, a un crimen menor, una monstruosidad jurídica mayor, más criminal aún que el propio delito que pretenden castigar, por cuanto en vez de un crimen hace dos y aumenta el número de criminales con efectos más deplorables: el último, frío, innecesario, más condenable que el primero, porque no tiene la disculpa del motivo personal, del acto irreflexivo, de la pasión que ofusca, de la ira que ciega o del odio que obscurece la razón o, cuando nó, del vicio que arrastra, de la necesidad que empuja, ayudada muchas veces por las circunstancias que obligan.

De nada vale para la ley que mata, la religión cristiana, que pone por encima de toda sanción criminal el **No matarás**, religión que ostentan casi todas las naciones como signo de mayor adelanto moral y de cultura, pero que ha dejado de ser la religión de amor y de perdón en manos del Catolicismo, para acomodarse a las conveniencias temporales de los gobiernos que la sustentan y a las cuales no puede imponer una conducta distinta, habiendo sido ella la primera en levantar el patíbulo al mismo tiempo que la cruz y encender la hoguera contra los herejes para imponer su dictadura religiosa. La Iglesia sancionó la pena de muerte y la aplicó a Giordano Bruno, Juana de Arco y otras mil víctimas de la Inquisición, y aún hoy aprueba tácita o expresamente (según conviene al equi-

librio de su existencia) esa medida legal como medio de defensa y “depuración” sociales. La función social de los ministros católicos fué siempre *ayudar a bien morir* y no contribuir *a bien vivir*, combatiendo las causas económicas y sociales que determinan la mayor parte de los crímenes.

De nada vale tampoco la ciencia positivo-materialista, que adolece de análogos defectos de inconsecuencia y de ambigüedad que la religión: a pesar de considerar al delincuente como un enfermo, un endémico por contagio mental o un producto de la herencia psicológica, cuando no del ambiente, de la educación o del ejemplo y de declararlo (como a todos los demás hombres) desde su punto de vista científico, irresponsable, aprueba y aconseja, desde el punto de vista jurídico, la represión, el castigo y la pena de muerte como medio de defensa y de selección social.

“De los esfuerzos antinómicos desarrollados por los juristas y sus partidarios de una parte y los alienistas psicólogos y antropólogos de otra, nace un **modus vivendi** que tiende a satisfacer a todo el mundo sin que, en realidad, conforme a nadie”.

Las palabras de Hamón, que dejamos escritas, expresan la diversidad de criterios en el campo materialista. Y en efecto: hay quienes, para dar fundamento a la sanción penal, sin fijar el límite de la pena, fundan la responsabilidad en la intimidación por medio del castigo y no en la conciencia del delito, lo que equivale a rebajar al hombre al nivel de las bestias, que sólo se conducen por el temor.

“El hombre —dice a este respecto un médico legista, Dr. Dubuisson—, es responsable de sus actos, aún poseyendo necesidades intelectuales y morales que le empujaran necesariamente”... “Sin penalidad, sin intimidación no hallaría el perverso antídoto a su perversidad y no obedecería más que a sí mismo”. Y concluye: “El magistrado tiene por misión la defensa del orden social frente a los criminales, castigarlos, intimidarlos”.

“No hay castigo cuando el individuo obra irresponsablemente. Lógicamente la responsabilidad precede a la penalidad, no pudiendo ésta servir de apoyo a aquélla” —responde Hamón—, enemigo

de toda responsabilidad, sin comprender que la irresponsabilidad absoluta es un arma que lo mismo puede hacerse servir en defensa del delincuente que del juez y de la sociedad que lo condenan, y en este caso, la ciencia y las teorías científicas para mejorar, o empeorar, la condición psicológica y moral del hombre como ser social, se reducen a meras expresiones, sin otro valor práctico que el que le da el determinismo fatalista.

Sin embargo, bien está que la penalidad no puede preexistir a la responsabilidad. El razonamiento de Hamón, aunque parte de una concesión hipotética y no sobre un concepto propio, viene bien aquí, para demostrar la inutilidad de los castigos en general y, en particular, de la pena de muerte, aun considerándola desde el punto de vista materialista: Cuando un individuo comete un crimen, es prueba que la penalidad de la ley no le intimida aun conociéndola (como en el caso del Cabo Luis Leonidas Paz, recientemente ejecutado, consciente de la pena que le esperaba) y que el motivo del crimen es más fuerte que el castigo, y en este mismo caso de ajusticiamiento o en otros análogos, si la penalidad precediese a la responsabilidad, el criminal ajusticiado resultaría siempre irresponsable, porque una vez cumplida la pena de muerte, ya no le queda tiempo para la responsabilidad, y de ahí que la pena resulte completamente inútil e insensata, como inútil e insensata sería si el individuo superviviese a la muerte.

“La Sociedad —dice Ferri— no puede penar, porque no hay juez capaz de apreciar la culpabilidad moral de su hermano”.

Esto es soberbio, pero veamos el reverso de la medalla: Pero la sociedad, agrega, tiene el derecho de defenderse y en este derecho reside “el único fundamento positivo del ministerio penal o defensivo, substraído a toda idea de misión ético-religiosa de sentimiento” (1).

Para muchos antropólogos de la escuela materialista, la Sociedad es considerada como un organismo, y la función penal como un instante del proceso psíquico y sensorial de la Sociedad. “Y como

(1) Ver Hamón. “Determinismo y responsabilidad”. Ley 199-200.

el mismo proceso que sigue la acción refleja y la acción consciente del hombre y de los animales, tiende a la eliminación de todos los elementos que les dañan, el delincuente —dice el antropólogo A. Iturricha, comentando esta nueva especie de organicismo social— debe ser herido en su vida (pena de muerte) o segregado de la sociedad (reclusión perpetua)".

Otros sostienen que la evolución procede por selección, y que la pena de muerte está perfectamente de acuerdo con las ciencias naturales y antropológicas al eliminar del cuerpo social los elementos inadaptables o que dañan en los individuos los intereses y los sentimientos de la Sociedad.

"La sociedad —dicen otros— debe defenderse; y es preciso dar ejemplos severos, puesto que la indulgencia no deja nunca de producir recrudescencias de crímenes".

En este sentido y con un criterio más o menos ambiguo y contradictorio, se expresan casi todos los partidarios de la escuela materialista, aunque en algunos casos, aminorando el valor punitivo de los términos, sin cambiar el viejo concepto del derecho penal, para conceder éste a la sociedad o, mejor dicho, a quienes castigan en su nombre. En teoría, consideran al delincuente (y en general, a los demás hombres) como irresponsable, como un enfermo, determinado por una predisposición orgánica, psíquica o moral o por los motivos más fuertes que lo arrastran fatalmente al crimen. El hombre no es responsable de asesinar, como el tigre de arrojar sobre su presa, o la víbora, de inyectar veneno.

"El individuo que comete actos disonantes en la sociedad, en la cual vive, —dice Hamón—, provoca necesariamente en la sociedad un deseo de reacción. Es fatal, inevitable. La actividad individual y colectiva, engendra la reactividad individual y colectiva. A modos diversos de acción, responden modos distintos de reacción"...

Si todo es fatal en la sociedad, si todo se reduce a acciones y reacciones sin libertad moral y teleológica que neutralice las inclinaciones delictuosas, queda desde luego, justificada la pena de muerte, que, en el concepto del determinismo fatalista, es la reacción o reactividad del poder legal, fundado sobre un derecho.

(justo o injusto), que, según los legistas, le otorga la Sociedad en contra de la acción individual o colectiva que juzga criminosa; y de nada vale, para el caso, que el individuo que la comete sea enfermo, como que sea sano o que sean tales o cuales causas las que lo determinen: el **criminal nato** de Lombroso o los **delincuentes locos** de Ferri, como los epilépticos, maniáticos, obsesionados, etc., tienen en este caso, la misma responsabilidad o, mejor dicho, irresponsabilidad que los individuos considerados como tipos normales, y habría más derecho y más lógica en eliminarlos, teniendo en cuenta la teoría materialista de la selección social o selección biológica como **humanitariamente** propone nuestro sabio José Ingenieros. ("Simulación de la lucha por la vida" pág. 192.). Y con esta concepción fatalista de las acciones y reacciones criminales quedaría perfectamente justificada la frase de Alfonso Karr, puesta en boca de los gobiernos que aplican la pena capital: "Estamos por la abolición de la pena de muerte con tal que los señores asesinos comiencen por abolirla".

Es cierto que entre los partidarios de la escuela materialista los hay que están por la abolición de la pena capital y de las penalidades carcelarias; pero sus deseos no se ajustan a la lógica severa de sus principios científicos, sino que se fundan en razones de humanidad y de sentimiento, y en este caso, no es la ciencia materialista la que habla, sino el alma de los hombres que se siente herida por lo que hay de siniestro y bárbaro en el crimen legal.

La escuela positivista —no obstante caer en los mismos errores de inconsecuencia que las religiones positivas y el viejo espiritualismo filosófico— achaca a éstos la causa de los castigos y, en particular, de la pena de muerte, por sostener el principio de libertad moral y la responsabilidad.

Es cierto que el derecho penal está fundado en el libre albedrío y la responsabilidad, pero no lo es menos que cuando se sanciona una ley o se ejecuta a un reo no se tiene tanto en cuenta el principio de la libertad moral como los intereses económicos y sociales del régimen o de la clase dominante, y que la religión, como el espiritualismo que sus-

tenta, son acomodaticios y adaptables a la moral y a la ideología que imperan. La religión de Estado y "su" espiritualismo no ajustan las leyes a sus doctrinas; son las leyes, expresión jurídica del régimen económico imperante, las que moldean las creencias a los intereses y convencionalismos que crean.

De hecho, la sociedad capitalista es materialista, vulgarmente materialista, aunque pretenda ser lo contrario. Pero, aunque no fuese así, tenemos hoy que la pena de muerte no sólo la sancionan los países cuya jurisprudencia se funda en el principio libertista. En Rusia, a pesar de ser determinista-materialista y de tener una ideología socialista, las sentencias de muerte son tanto o más frecuentes que en los países religioso-capitalistas.

Vemos, pues, que la sociedad humana, bajo sus distintas formas de economía y de ideología, está cimentada sobre el materialismo (vulgar o científico) y sobre la fuerza, como expresión legal del derecho; y que tanto la religión como el materialismo científico, bajo sus distintas ramificaciones, son radicalmente impotentes para crear un derecho jurídico que no sea penal, sino solamente de defensa social, sobre la base de la psicoterapia y de la regeneración moral del individuo y de acuerdo con la naturaleza física y espiritual del hombre.

El espiritismo viene a dar a la sociedad esta base jurídica, más científica, más verdadera y más conforme con la finalidad moral y social del hombre, mostrando, con un criterio uniforme y a la luz del fenomenismo espírita, la inutilidad de la pena de muerte y lo contraproducentes que resultan los castigos corporales y las represiones extremas para la evolución del espíritu. Probada la existencia del espíritu como entidad psíquica individual y la supervivencia después de la destrucción del cuerpo, por los hechos llamados hoy metapsíquicos y las manifestaciones expresas de los seres que dejaron su envoltura material, (1) queda también demostrado que el ajusticiado no ha sido eliminado sino aparentemente del seno de la sociedad y que pue-

de causar más daño a ésta, aunque invisiblemente, que cuando vivía materialmente en ella, con el agravante que, al no haber sido persuadido del mal hecho y educado convenientemente por la sociedad, que lo elimina por cobardía o impotencia, volverá nuevamente a la tierra con el odio o el deseo de venganza contra quienes impunemente le cortaron la existencia; añadiendo a esto que los mismos jueces, verdugos o magistrados que se arrojan el derecho de matar, sufrirán, en la medida de su culpabilidad, las funestas consecuencias de sus crímenes.

El eminente antropólogo A. Iturricha, presidente de la Sociedad Antropológica de Sucre, cita el siguiente caso, que viene a corroborar lo que acabamos de decir:

"En cierto día —dice— amanecieron muertas tres hermanas, cuya vida se había deslizado silenciosa y triste, perseguidas por la adversidad de la fortuna. Se suicidaron cansadas de llevar una vida llena de penalidades, pues el canal del Panamá las había empobrecido. La sociología criminológica habría explicado este atentado, con Colajanni, Turati, Loria y otros, atribuyéndolo a la miseria económica. Interrogados los habitantes del espacio, respondieron que las suicidas habían sido en existencias anteriores tres misioneros religiosos, que abusaron de su autoridad y llevaron el deshonor a una familia honrada, que fundara su dicha en la paz y el amor; y no contentos con la obra de sus instintos bestiales, arrastraron al caldoso al jefe de la familia, inventando la fábula de una prevaricación religiosa. El suicidio no fué un mero accidente, sino la obra del espíritu sacrificado por la sensualidad de los misioneros a quienes juró odio eterno, y que para llevar a cabo su plan de venganza, inspiró a las hermanas las ideas más sombrías, aislándolas de toda sociedad y de todo afecto con sus consejos deslizados al oído y cuando las hubo considerado suficiente preparadas, las empujó al crimen, gozándose de su obra y dispuesto a proseguir su tarea hasta cobrar el último maravedí del agravio que le infirieran aquellos que le habían hecho inmensamente desgraciado".

Hechos como el que acabamos de relatar, se cuentan por miles en la literatura científica del espiritismo, y otros que quedan en el olvido o en el conocimiento

(1) Ver a este respecto las obras científicas del espiritismo.

to de grupos limitados de personas, en los centros de estudios espiritistas. El profesor Bozzano cita un hecho verdaderamente asombroso de la venganza de un sér arrebatado a la vida material por la estocada que le dió un oficial de la marina inglesa. El espíritu se reveló tal cual era en vida, valiéndose de un médium, y hubo de estrangular a su asesino si los asistentes no acuden en su auxilio.

El espiritismo viene a demostrar que la sociedad no tiene responsabilidad sino en los individuos que la componen y que los crímenes legales que se cometen en su nombre, recaen sobre sus verdaderos autores; que la responsabilidad individual es relativa al grado de evolución de cada individuo, de acuerdo con los factores conocidos o desconocidos que obran sobre él, con las circunstancias, con el estado de salud, con el momento psicológico, con las sugerencias o motivos que influyen sobre su estado de ánimo y su voluntad, y que, desconociendo la sociedad todas las causas que pueden impulsar al delito y el poder de estas causas sobre la voluntad, no tiene derecho a condenar, y también porque, siendo la sociedad el conjunto de pecadores anónimos, tampoco tiene derecho a condenar en los individuos crímenes que se tolera a sí misma.

Si la sociedad, (dado el caso que fuese ella) tuviese que castigar con severidad a todos los que de un modo o de otro delinquen en su perjuicio, tendría que levantar un cadalso en cada hogar, en cada oficina pública, en cada departamento del Estado y en cada esquina, y los hombres tendrían que fusilarse unos a otros en medio de la calle.

¿No son, acaso, criminales los que por egoísmo y avaricia matan de hambre a sus semejantes? ¿los que por acumular o mantener enormes riquezas provocan miseria, enfermedades y desesperación? ¿los que, por intereses particulares, lanzan a los pueblos a la guerra, los que obedecen a las insinuaciones de esos intereses y envían por la fuerza o en nombre de un mentido patriotismo, a los ejércitos al matadero? ¿los que explotan inicuamente al productor y viven a expensas de su trabajo? ¿los usureros que viven aprovechándose de la necesidad ajena? ¿los que viven del vicio y de la corrupción? ¿los que, valiéndose de sus situaciones

legales o ilegales aprisionan a los pueblos y son un obstáculo para el libre desenvolvimiento de los mismos? ¿los que matan las ideas y encarcelan, vejan y destierran a los hombres que anhelan una sociedad mejor? y todos aquellos, en fin, que encaramados en el Poder, absorben la savia de las naciones y se sienten superiores porque oprimen a los demás so pretexto de gobernarlos? En esta sociedad en que vivimos como los lobos devorándonos unos a los otros, todos somos, en mayor o en menor grado delincuentes, y los que se precian de mejores y de establecer castigos y penalidades para los demás, son los peores. Hay más criminales sueltos que en las prisiones y en los destierros y menos ajusticiados que asesinos con título, honores, riquezas, fama y condecoraciones.

Por cada crimen que ocurre, en vez de ajusticiar un hombre, hay que cambiar una costumbre, modificar o destruir una ley, curar un enfermo, reeducar a un individuo, matar un privilegio y rehabilitar a un culpable, trayéndolo a la reflexión y a la comprensión y modificando las condiciones del medio en que actúa, cambiando las relaciones humanas de vida y de trabajo de la actual sociedad, es decir, transformando esta sociedad en su estructura moral y económica. Si el criminal es un enfermo, la sociedad debe curarlo; si es un ignorante, instruirlo; si es un malvado, ejemplarizar su vida, y si un predispuesto, neutralizar su predisposición con medios científicos adecuados y, si a pesar de todo, persiste en su acción delictuosa, debe recluírse, sometiéndole al trabajo disciplinario, que regenera más que los castigos extremos y que la pena de muerte, porque, como dejamos expuesto, la eliminación del criminal es sólo aparente y no evita sus efectos delictuosos sobre la sociedad.

Un crimen cometido no tiene ya remedio, pero el criminal puede y debe encontrarlo en la sociedad, que le ha dado las causas o los motivos estimulantes circunstanciales del delito. La irreflexión materialista o el espíritu de venganza de la parte moralmente inferior de la sociedad podrán creer que los castigos y la pena capital son medios expeditivos para librarse del criminal; pero el espiritista tiene sus razones de carácter científico y filosófico para creer que esos

medios no responden ni al objeto eliminatorio que, por ignorancia, se pretende, ni a la finalidad espiritual que persigue el hombre en su evolución progresiva. Es más fácil matar que curar y educar, pero los resultados ulteriores no son los mismos.

Aunque estamos convencidos que con la transformación de la actual sociedad, se evitarán muchísimos crímenes, suprimiendo las causas económicas y sociales que los provocan, no creemos que con un concepto materialista de la vida o meramente religioso, se evitarán las penalidades y los ajusticiamientos de los individuos que, por diversas causas, puedan convertirse en criminales. Lo que en el concepto materialista, en muchos casos, se llama defensa de la sociedad, no es sino crimen; porque la sociedad, jurídicamente hablando, puede defenderse de los individuos sin corromperlos en los presidios y sin matarlos.

El materialismo, socialmente considerado, lo mismo en el concepto capitalista que en el socialista, sólo tiene en cuenta la sociedad y el individuo como sér social, pero no como sér individual y espiritual, sujeto a una casualidad propia (aunque desarrollada en relación con sus semejantes y en determinado medio dentro de la sociedad), no tiene en cuenta su finalidad superior, como espíritu ni su perfeccionamiento con arreglo a su evolución indefinida, a su palingenesia en el universo.

El espiritismo viene a enseñar que no hay hombres malos y hombres buenos, sino seres más o menos inclinados al bien o al mal, que el criminal, o es un sér ofuscado, un enfermo psíquico o moral o un sér en un grado de evolución inferior y que, siendo la sociedad muy superior en fuerza y en recursos de inteligencia para dominarlo, apelar al crimen, como recurso de defensa, es más que una venganza, una cobardía. Viene a demostrar que, por encima de la justicia humana codificada, hay una sanción natural que se cumple inexorablemente en

la ley de causalidad que rige el proceso de vida de cada sér.

No sólo teoriza el espiritismo sobre las condiciones lógicas de la vida futura, según las actuaciones del presente, sino que las demuestra apoyándose en hechos experimentales y de observación, en los cuadros presentados por las mismas víctimas y victimarios en los centros de estudio psicológico, hechos a los cuales las religiones no pueden oponer más que dogmas formulados por sus castas sacerdotales siempre vinculadas a sus intereses temporales, y el materialismo, sus eternas negaciones o la sonrisa escéptica y burlona, expresión de misoneísmo y de ignorancia.

Con esta convicción, fundada en los hechos, que consideramos de gran alcance y de gran poder para el mejoramiento del individuo y de la sociedad, los espiritistas afiliados a la C. E. A. condenamos la pena de muerte y pedimos su abolición definitiva en lo militar y en lo civil colocando a los países que la emplean, en el índice de las naciones bárbaras e incivilizadas.

Consejo Federal en la C. E. A.

Si la muerte hubiera de ser el final de todo, harían los perversos un buen negocio al morir, porque estarían felizmente cancelados, no sólo de su cuerpo, sino también de su propia maldad, junto con sus almas. Pero ahora, por cuanto el alma es evidentemente inmortal, no hay escape ni salvación del mal, sino por la adquisición de la más elevada virtud y sabiduría.

◆
Aprender, no es otra cosa que acordarse.
◆

No es perezoso únicamente el que nada hace, sino también el que podría hacer algo mejor de lo que hace.

Sócrates.

IMPRESIONES DE VIAJELa Institución SolidaridadSocial

Cada día es mayor la importancia de la hermosa ciudad de Rosario, que es orgullo del país, por el desenvolvimiento y progreso adquiridos debido al esfuerzo propio de su vida dinámica, favorecida por su situación geográfica y topográfica y por estar ubicada a orillas del gran Paraná y servir al movimiento y necesidades de las provincias del Norte y Andinas.

Al ponerse uno en contacto con los elementos idealista, de inmediato lo "asaltan" y, sin más trámites, quieren hacerle ver algo que para ellos representa como una ilusión concretada, como un esfuerzo solidificado, como un amor condensado, algo que, de tantos nombres que le han dado para designarlo, no saben cual le queda mejor, pero el hecho es que existe un algo, que han cimentado una obra que, si bien impresiona al viajero gratamente, y a los componentes de la institución les significa una suma de esfuerzos y entusiasmos y que hay muchas personas que resultan favorecidas por los beneficios que disfrutan, no es menos cierto que la satisfacción inunda de goce y alegría a todos los que anhelan el progreso de la humanidad. No es muy grande ni perfecta la obra; pero en ese rincón de Rosario, hay un grupo de hombres que algo hacen con muy grandes perspectivas. Es algo así como la tosca piedra que el artista va tallando con su buril hasta darle la forma por él ideada...

Hay que formar conciencia y educar el sentimiento —

Esto es lo que pensaba un grupo de adeptos del Espiritismo, que concurrían a un centro Espiritista allá, por el año 1919 y que, desconformes con la obra que allí realizaban, querían darse a la tarea de

aprender y enseñar. Así empezaron por crear una escuela para adultos, donde a la vez de enseñar a leer y escribir y algunas profesiones, hacían cátedra de filosofía.

Al principio le llamaron "Hogar y Escuela", luego "Solidaridad Social". Desde que lo fundaron y durante muchos años, era "La escolita"; hoy ufanamente la llaman "Universidad Popular de Barrio". Antes ambulaban alquilando piezas y saloncitos, y hasta se dió el caso de tener que clausurar las clases por falta de recursos para pagar el alquiler; hoy tienen edificio propio y hasta personería jurídica, más aún, hay un proyecto de ampliación del edificio, porque lo existente es insuficiente para el elevado porcentaje de alumnos que asisten a los diversos turnos que establece la "Universidad Popular de Barrio".

Desde la iniciación, casi siempre contaron con el concurso desinteresado y abnegado de maestros normales y catedráticos que prestaban su apoyo para la enseñanza común, quedando a cargo de la institución, la dirección y orientación de la enseñanza, cuyo aspecto sociológico y espiritual se ha tratado y trata de mantener.

El año 1934 ha sido uno de los períodos de más actividad y hace prever para el presente año un programa de trabajos más intensos y profícuos.

Cúpole una gran participación en la conmemoración del cincuentenario de la ley de educación común, como también en el aniversario de Juan Bautista Alberdi. También organizó un gran concierto sinfónico en el teatro La Opera.

La exposición de labores y trabajos artísticos fué tan importante que la ma-

NOTICIAS

Soc. B. Franklin. — El 19 de Enero ppdo., efectuó reunión general de socios esta sociedad, a efectos de elegir parte de los miembros de la M. D. cuyo mandato fenecía. La elección, verificada por miembros de la C. E. A. arrojó el siguiente resultado: Vicepresidente, Sr. C. Givone; Secretario General, V. Bianco; Vocales: B. García, C. López, A. Saverio y N. Adrian.

Mucho esperamos de estos compañeros activos y constantes propagandistas del ideal, a los que hacemos llegar la palabra de estímulo de todos los componentes de la C. E. A.

Soc. C. Flammarión. — El día 20 de Enero ppdo., esta sociedad conmemoró el VI aniversario de su fundación, verificando un sencillito, pero elocuente acto.

Asistieron a la reunión representantes de sociedades espiritistas, de la C. E. A. y un grupo de asociados.

La Srta. Juana Riva dió comienzo a la

reunión, leyendo un bien meditado trabajo, en el que destacó la labor que lleva realizada la Sociedad, así como la elevada interpretación idealista que imprime en todos sus actos.

Tres breves recitados, adecuados al motivo de la reunión, merecieron la aprobación general.

Gratamente impresionados, unimos nuestros votos de prosperidad para la Sociedad hermana.

Santa Fe. — Por noticias recibidas de esta ciudad, nos enteramos de las actividades de "un maestro", explotador y vividor, que invoca el nombre de nuestro ideal, para sacar dinero a los incautos. Advertimos a nuestros amigos de Santa Fe, para que eviten caer en las redes de este estafador y pongan en guardia al público.

Soc. Adelante y Progreso. — El 19 de Enero ppdo., efectuó Asamblea General esta sociedad confederada, quedando elec-

toría de los diarios y revistas publicó ilustraciones de los mismos.

La conocida revista "Monos y Menadas" encabeza un artículo con ilustraciones del siguiente modo "**Solidaridad Social**" **energullece a nuestra ciudad.**

El prestigio adquirido por "Solidaridad Social" se halla tan afianzado, que una Sociedad Espiritista "Crisol del Alma", al redactar sus estatutos, estableció la siguiente clausura: "En caso de disolución, todo lo activo que constituya el Centro, será donado a la institución filantrópica "Solidaridad Social", que representa toda una garantía de honestidad y labor, cuya escuela, con local propio está ubicada en esta misma ciudad, calle Paraguay 2545".

Como un acto de justicia, merece consignarse que el "alma mater" de esta institución, de que fué fundada hasta la fecha, es el amigo y correligionario señor Andrés Calabrese, muy conocido en el campo espiritista por la actividad desplegada como miembro activo y como co-

laborador y corresponsal de las revistas de esta Capital.

Otro destacado colaborador de esta obra simpática, es el señor José E. Peire, autor de un libro de poesías titulado "Cruces". (Instantáneas de guerra)" y que coopera eficazmente con el señor Calabrese por el éxito de la institución.

Y así, sucesivamente, varios educacionistas y simpatizantes que, aunque de distintas ideologías y aspectos políticos, al poder apreciar la bondad y trascendencia de la obra, se asocian y cooperan para el progreso de la misma.

Mucho, pero mucho más, podríamos decir de la Institución Cultural "Solidaridad Social"; pero la brevedad y la discreción, nos obligan por ahora a dejar bosquejado en grandes trazos, el comentario de esta obra, cuyo desenvolvimiento está sujeto a múltiples factores que únicamente pueden vencerlos y encauzarlos firmes y abnegados idealistas.

Hugo L. Nale

tos para ocupar los cargos de la M. D. los siguientes Señores: Presidente, Sr. F. Arrigoni; Vicepresidente, Sr. R. G. Fe- noy; Secretario General, Sr. L. F. Ma- thon; Prosecretario, Sr. H. R. Palancas; Tesorero, Sr. R. Yevy; Protesorero, Sr. J. Luchesse; Secretarío de actas, Sr. A. C. Ludueña; Prosecretario, Sr. H. Allen- de; Vocales: Sres. J. Guirado, L. Orden, A. Tambianchi, F. de Florian; Bibliote- cario, Sr. F. Ottaviano; Revisores de Cuentas, Sres. O. Malfatti y A. Zóttola; Delegado ante la C. E. A. Sr. F. Mar- tínez.

A todos nuestras felicitaciones y deseos de intenso trabajo por la causa espirita que nos hermana.

Agrupación Espiritualismo. — Con este nombre ha quedado constituido un gru- po de espiritistas, que estudian y propa- gan el ideal desde el Sanatorio Santa Ma- ría, Córdoba.

Nuestro compañero Elías Toker, orien- tado en los propósitos que sustenta la C. E. A., trabaja incansable para hacer co- nocer nuestra filosofía y llevar un ali- ciente a los enfermos allí internados.

Nos resulta grato observar como nues- tra doctrina se extiende rápidamente por todo el país.

Fiesta campestre. — El domingo 20 de Enero, la C. E. A. verificó en el bosque criollo situado en Merlo, una interesante fiesta campestre, a la que concurrieron numerosos correligionarios de sociedades afiliadas y de otras que simpatizan con nuestra obra.

En un ambiente de sano esparcimiento y de efectiva fraternidad, se desarrolló el nutrido programa de juegos preparado. Todas las sociedades de la Capital envia- ron artísticos premios, que fueron entre- gados a los ganadores de las pruebas verificadas.

Dirigieron la palabra al numeroso pú- blico los Sres. H. Mariotti, F. Gallegos, F. Avogadro y H. Groba. Las palabras de los oradores fueron recibidas con en- tusiastas aplausos.

El éxito de esta fiesta y el apoyo pres- tado permite asegurar que la próxima reunión de esta índole que prepara la C. E. A. contará con la presencia de ca- si todos los espiritistas de la capital.

Benjamín Franklin. — Muy interesante y concurrida resultó la fiesta campestre

que esta sociedad amiga realizó en San Isidro, organizada por la agrupación ar- tística A. Nervo, contó con el apoyo de numerosos jóvenes, que pusieron una no- ta de alegría en el ambiente.

El entusiasmo reinó durante todo el día, llevándose a cabo el programa con- feccionado por la Comisión de Fiesta.

Notamos la presencia de numerosos co- rreligionarios de otras sociedades confe- deradas.

Nuestras felicitaciones por la fiesta ve- rificada a los componentes de la Socie- dad B. Franklin.

AGRUPACION ESTUDIOSA "LEONAR- DO DA VINCI"

El día 28 de Enero próximo pasado, la Agrupación Estudiosa "Leonardo da Vinci", fundada por un grupo de jóve- nes, con fines de extensión cultural y artística, organizó un acto en el salón de la Biblioteca Teosófica — cedido gentil- mente a tal efecto por los dirigentes de la misma — cuyo tema principal fué "La influencia de la música en la evolución espiritual de la humanidad." El orador, señor Humberto Mariotti, fué muy aplau- dido al finalizar su exposición, que dió margen a un interesante debate.

Previamente, se ofreció al público asis- tente a dicho acto, unos números de vio- lín y piano, a cargo de dos jóvenes es- tudiosos, que fueron recibidos con visi- bles muestras de agrado.

Esta agrupación prosigue su labor — puramente objetiva — a través de todas las bibliotecas de la Capital.

Los Centros Culturales, Bibliotecas, Ateneos, Sindicatos Obreros, etc., que deseen relacionarse con esta Agrupación para que la misma les organice actos en sus locales respectivos, pueden dirigirse a: Agrupación Estudiosa "Leonardo da Vinci", Independencia 1254, Capital.

Sociedad "Luz - Caridad", de Tandil: En Asamblea especial verificada el 15 de Enero próximo pasado, se procedió a la elección de la nueva C. D., recayendo el cargo de presidenta en la señora Maxi- mina A. de García, la que, secundada por un grupo de entusiastas, proseguirá la labor idealista que, con constancia, verifi- ca en Tandil esta importante sociedad.

Sociedad "Amor y Luz": El 23 de Di- ciembre próximo pasado, desencarnó el

correligionario Matías Pintos, activo aso- ciado de la institución "Amor y Luz."

Los componentes de la C. E. A., hacen llegar al espíritu libertado de la materia, un cariñoso pensamiento, deseando un rápido despertar en el espacio.

Biblioteca Espiritista Argentina: La Asamblea General de socios, verificada por esta institución, con fecha 27 de Ene- ro próximo pasado, eligió, para desempe- ñar el cargo de presidente, al señor An- gel Escamilla, el que será acompañado en la M. D., por un grupo de entusiastas asociados.

Asimismo, fué designada la Comisión

de Estudios que tendrá a su cargo la orientación de los trabajos.

La sociedad cuenta, en la actualidad, con médiums videntes, parlantes y escri- bientes, con los que realiza sus experien- cias.

Mucho esperamos de estos correligiona- rios, a los que hacemos llegar nuestra voz de aliento, estimulándolos a seguir fir- mes en la ruta emprendida, teniendo siempre presente la necesidad de exten- der el ideal a los profanos, mediante una propaganda adecuada.

¡A la labor, pues, con bríos y entu- siasmo!

C A J A C. E. A.

Noviembre 1934

| | |
|--|-----------|
| ENTRADAS | |
| Saldo anterior | \$ 49.71 |
| La Idea: | |
| Cobro suscriptores y varios .. | 124.95 |
| Delegación: | |
| Cobros a Sociedades | 86.— |
| Volantes: | |
| Cobros volat. distribuidos .. | 20.25 |
| Gira Oradores: | |
| Cuotas Soc. cobradas | 13.— |
| Congreso Barcelona: | |
| Saldo Soc. Espiritismo Ver- dadero | 2.30 |
| Donaciones: | |
| Varios | 13.— |
| Estampillas: | |
| Soc. Amor y Paz | 5.— |
| Avisos Fiesta: | |
| Cobro un aviso | 3.— |
| Festival del 21-10-34: | |
| Soc. Luz, Justicia y Caridad .. | 5.— |
| Banco Galicia y Bs. As.: | |
| Un cheque | 121.40 |
| | <hr/> |
| | \$ 443.61 |
| | <hr/> |
| | SALIDAS |
| La Idea: | |
| Fajas, estmp. varios | \$ 7.10 |
| Saldo N.º Oct., s/fact. Ri- cardo Alventosa | 75.— |
| Trabajos a máquina: | |
| En el mes | 25.— |
| Gastos Generales: | |
| Alquiler | 85.— |
| Acta sueldo empleado | 80.— |
| Estampillas en el mes | 9.40 |
| Limpieza local | 5.— |
| Varios | 3.80 |
| Fact. programa y entradas fiesta campestre | 6.30 |

Bco. Galicia y Bs. As.:

| | |
|-------------------------|-----------|
| Nº Depósito | 121.40 |
| Egresos | \$ 418.— |
| Saldo a Diciembre | 25.61 |
| | <hr/> |
| | \$ 443.61 |

DICIEMBRE 1935

| | |
|---|-----------|
| ENTRADAS | |
| Saldo anterior | \$ 25.61 |
| Estampillas: | |
| Se. Luz, Justicia y Caridad .. | 5.— |
| Delegación: | |
| Varias Sociedades | 30.— |
| Gira Oradores: | |
| Cuotas sociedades | 6.— |
| La Idea: | |
| Cobro varios | 32.50 |
| Avisos Fiesta: | |
| Varios, cobrado | 11.— |
| Volantes: | |
| Cobros efectuados | 5.15 |
| | <hr/> |
| | \$ 115.26 |
| | <hr/> |
| | SALIDAS |
| La Idea: | |
| Acta N.º Diciembre, R. Al- ventosa, s factura | \$ 50.— |
| 500 fajas | 3.50 |
| Gastos Generales: | |
| Limpieza local | 5.— |
| Estampillas | 12.15 |
| Papel carbónico | 0.20 |
| Varios fiesta | 2.20 |
| Volantes s/f. Alventosa | 9.— |
| 1000 sobres propaganda .. | 3.— |
| Trabajos a máquina: | |
| En el mes | 15.— |
| | <hr/> |
| | \$ 100.95 |
| Saldo a Enero 1935 | 15.21 |
| | <hr/> |
| | \$ 115.26 |

F. Delhomme
Tesorero

SOCIEDADES CONFEDERADAS

ADELANTE Y PROGRESO
Humboldt 842. Pte., Sr. Félix Arrigoni.

AMOR, LUZ Y PROGRESO
Laguna 1167. Pte., Sr. Eleodoro Castro.

AMALIA D. SOLER
Jachal 1454. Presidente, Sr. Andrés López.

AMOR Y PAZ
White 722. Pte., Sr. J. Prezzavento.

AMPARO, ESPERANZA Y CARIDAD
Gral. V. Flores. Pte., Sr. Esteban Martelli.

BENJAMIN FRANKLIN
Uriarte 2266. Presidente, Sr. Felipe Gallegos.

CAMILO FLAMMARION
Avalos 1324. Sta. Juana Riva.

LA DONCELLA DE ORLEANS
Tellier 763. Pte., Sr. Francisco Galasso.

LUZ, JUSTICIA Y CARIDAD
D. Larrañaga 758. Pte., Sr. Felipe Avogadro.

LA HUMILDAD
Fco. D'Elia 6652. Pte. Sr. Esteban Palomares.

VICTOR HUGO
Humberto I 389. Secretario Gral., S. Bossero.

AMOR Y LUZ
E. Castex, FCO. Pte., Sr. Celestino Ugarte.

NUEVOS RUMBOS
11 de Setiembre 144, San Fernando. Presidente, señor Luis Nieto.

AMOR Y FRATERNIDAD
Gral. Pico, FCO. Pte. Sr. Juan G. Orellano.

BIBLIOTECA ESPIRITISTA ARGENTINA
España 226, Bahía Blanca. Presidente, señor Angel Escamilla.

CARIDAD CRISTIANA
Lonquimay, FCO. Presidenta, Sra. Florentina de Martín.

COSME MARIÑO
Avda. Cervantes 269, San Francisco. Presidente, Sr. Genaro Francucci.

CLARIDAD
Rauch, FCS. Presidente, Sr. Pedro Palmieri.

COSME MARIÑO
Donado 286, Bahía Blanca. Presidente, señor Fco. C. Mogollón.

FELIPE SENILLOSA
Pergamino, FCCA. Pte., Sr. Fco. Pesce.

HACIA EL PROGRESO
Lobería, FCS. Pte., Sr. José M. Garmendía.

HERMANOS UNIDOS
Cabildo, FCS. Pte., Sr. Modesto Allende.

EL SENDERO
Villegas 968, S. Justo. Pte., Sr. José Royo.

ESPIRITISMO VERDADERO
Güemes 303, Rafaela, FCCA. Presidente señor Mauricio Druvich.

HACIA LA VERDAD
Calle 19 N.º 847, Balcarce. Presidenta señora Adela G. de Albarracín.

LUZ DE LA PAMPA
Gil 78, Sta. Rosa Pte., Sr. Federico Praciño.

MUNDO DE LA VERDAD
Calle 6 N.º 724, La Plata. Presidente señor Augusto Lanussol.

LA ESPERANZA DEL PORVENIR
Santa Rosa, FCO. Pte. Sr. Juan Pastor.

EVOLUCION
Calle 55 N.º 451, Córdoba. Presidente, Sr. Luis Herrera.

EL DANDY

EL SASTRE DE MODA
Trabajos de Tailleur
P. ECHAGÜE 2946
BUENOS AIRES

José R. Manzanelli

Ofrece sus servicios de Joyería
Platería y Relojería
Precios excepcionales para correligionarios
DORREGO 2079 U. T. 71 - Palermo 7562
BUENOS AIRES

Santiago A. Bossero

LLEVA CONTABILIDADES
PRECIOS MODICOS
LARREA 1267 BUENOS AIRES

No se fie de

imprenteros

improvisados

Encargue sus impresos

a la

Imprenta **Alventosa**

INDEPENDENCIA 1254



30 años de experiencia es la mejor garantía técnica
Ex-Jefe de la Sección Optica de la Droguería LA ESTRELLA Lda.
ALSINA 455 U.T. 33-AVENIDA 5409 BUENOS AIRES

COTONE Hnos.

SASTRES

Esta casa ofrece a todos los espiritistas que desean servirse de ella, un descuento del 5 por ciento, el cual será destinado a beneficio del Taller de Costura para pobres de la sociedad Constancia.

U. T. 35 - Libertad 1691

LAVALLE 958 BUENOS AIRES

Empresa de Pintura

FELIPE GALLEGOS

Letras - Decorados - Empapelados
Pinturas en General

MALABIA 3143

U. T. 71 - 8021

BUENOS AIRES

Favorezca
a nuestros
avisadores

LIBRERIA

DE

J. SOSIN SABORIDO

Espírita - Teosófica - Naturista

¿Está Vd. realmente interesado
en los problemas del espiritismo?

¿Le interesa conocer estos idea-
les de perfección humana?

*

GRATIS

✱
Escríbame y le remitiré gratis
algo que le resultará sumamente
interesante.

Calle SAENZ PEÑA 142 - U.T. 38, Mayo 4840

BUENOS AIRES

Imprenta - Independencia 1254 - Bs. Aires

LA IDEA

Organo Oficial de la Confederación Espiritista Argentina

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
Concesión 732



Ernesto
HUNT

Brillante conferencista inglés, es uno de los autores de más renombre en el movimiento espiritualista de Londres. Ha escrito varias obras sobre Espiritismo que le han valido el justo prestigio que hoy goza entre los numerosos lectores de habla inglesa, dedicados a estos estudios.